

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

Notificadas en la Comunidad de Madrid en 2024.



**Comunidad
de Madrid**

INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO NOTIFICADAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2024

Índice

RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA	3
3. RESULTADOS	3
3.1. IVE en mujeres residentes en la Comunidad de Madrid, 2024	3
3.2. Evolución del registro de IVE en la Comunidad de Madrid, 2015-2024.....	8
3.3. Datos de la notificación	10
4. CONCLUSIONES	10

RESUMEN

En 2024 se notificaron en la Comunidad de Madrid (CM) 21.013 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), de ellas, 18.081 correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid. La tasa anual por mil mujeres de 15 a 44 años fue de 13,39 en 2024. Del total de mujeres residentes, el 54,0% tenían país de nacimiento distinto a España. La media de edad fue de 28,5 años $\pm$ 7,1. La tasa más elevada se observó en el grupo de edad de 20-24 años con un valor de 22,46 por mil mujeres. El 72,4% tienen ingresos económicos propios y el 64,0% trabajan por cuenta ajena. El 43,4% tenían hijos/as a su cargo y el 39,9% convivía en pareja. Para el 62,6% era su primera IVE. Respecto al motivo, el supuesto de la ley vigente “A petición de la mujer” consta en el 94,3% de las IVE. La IVE precoz (<9 semanas) se realizó al 74,0% de las mujeres y el 3,6% fueron IVE tardías (>15 semanas).

1. INTRODUCCIÓN

Las IVE realizadas en el año 2024 están reguladas por la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, que modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

El seguimiento de las IVE se lleva a cabo a través de un sistema de vigilancia epidemiológica tal y como establece la Orden de 16 de junio de 1986 sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones voluntarias del embarazo.

Desde los centros públicos y privados que realizan IVE, el médico responsable de la intervención comunica los datos siguiendo un cuestionario normalizado. En la Comunidad de

Madrid, la Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública de la Dirección General de Salud Pública, es responsable de la consolidación y del análisis a nivel regional. Una vez consolidada la información se traslada al Ministerio de Sanidad.

La vigilancia de las IVE tiene el doble objetivo de analizar la evolución de las IVE en la CM e identificar aquellos grupos de mayor riesgo para poder intervenir en la reducción de los embarazos no deseados y prevenir la interrupción de los mismos.

2. METODOLOGÍA

En este informe se describen las IVE realizadas durante 2024 en centros sanitarios públicos y privados de la CM, que han sido notificadas a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid a través del [cuestionario](#) normalizado.

Los datos de las IVE notificadas se refieren tanto a mujeres residentes en la CM como a no residentes en la región pero que, por diversas razones, se han desplazado desde otras Comunidades Autónomas (CCAA) u otros países para la IVE.

Las variables analizadas incluyen datos sociodemográficos y antecedentes obstétricos de las mujeres embarazadas, así como datos de la intervención llevada a cabo en la IVE.

Para el cálculo de las tasas poblacionales en la CM de los años 2015-2022 se utilizan como denominador los datos del padrón a 1 de enero del año correspondiente y para las tasas de los años 2023 y 2024 se utilizan como denominador los datos de los censos anuales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (poblaciones a 1 de enero).

3. RESULTADOS

En 2024 se notificaron 21.013 IVE realizadas en centros sanitarios de la CM, cifra superior en un 2,1% a la correspondiente de 2023 que fue de 20.574.

El 13,9% (2.932) de las IVE notificadas correspondieron a mujeres no residentes en la CM y que procedían de otras CCAA o de otro país. Las mujeres no residentes en la CM que provienen de otras CCAA fueron 2.802, la mayoría de Castilla-La Mancha y en menor medida de Castilla-León, y 130 provenían de otros países (la mayor parte tenía su residencia en Portugal).

Las características de las mujeres que vienen a la CM para la IVE desde otras CCAA u otros países mantienen algunas diferencias con las residentes en la CM. Destaca que el 5,5% de ellas accedan a la IVE por anomalías en el feto (2,6% en residentes), lo que lleva aparejada una mayor proporción de IVE tardía (12,1% vs. 3,6%).

3.1. IVE en mujeres residentes en la Comunidad de Madrid, 2024

En 2024 se notificaron 18.081 IVE realizadas a mujeres que residían en la CM, de las que 17.922 correspondían a mujeres de 15-44 años, con una tasa de 13,39 por mil mujeres en este grupo de edad.

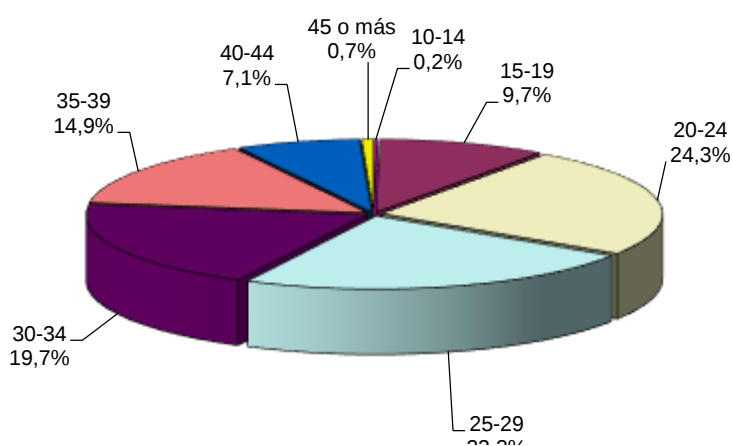
Datos sociodemográficos

Los datos sociodemográficos se presentan en la Figura 1 y en las Tablas 1 y 2.

País de nacimiento: Del total de IVE notificadas, el 46,0% correspondían a mujeres cuyo país de nacimiento es España (8.322) y el 54,0% restante a mujeres de origen extranjero con residencia en la CM, de las que el 16,7% son mujeres nacidas en Perú y en segundo lugar las nacidas en Colombia que representan el 10,3%. El 47,8% de las mujeres nacidas en otro país habían llegado a España dentro de los últimos 5 años previos a la IVE y el 5,9% en el mismo año de la IVE.

Edad: La media de edad fue de 28,5 años $\pm$ 7,1, mayor en mujeres nacidas en el extranjero (29,2 años $\pm$ 6,5) que en españolas (27,6 años $\pm$ 7,7). El 0,9% de las IVE notificadas en 2024, se encontraban fuera del rango de 15 a 44 años, el 0,2% (34 mujeres) tenían menos de 15 años y el 0,7% (125 mujeres) más de 44 años. Un 9,9% tenían menos de 20 años (Figura 1).

Figura 1. Distribución de IVE según grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2024.



Convivencia: El 39,9% de las mujeres refieren convivir en pareja (con y sin hijos), siendo este porcentaje mayor en las mujeres de origen extranjero. La convivencia con familiares ocupa el segundo lugar. El 43,4% de las mujeres tienen hijos/as a su cargo en su domicilio.

Nivel de instrucción: En cuanto al nivel de instrucción académica, se mantiene el porcentaje de mujeres universitarias del año 2023 (26,2%), también se mantiene el de mujeres analfabetas o carentes de estudios en el 0,1%. Según país de nacimiento se observa un mayor porcentaje de mujeres con estudios universitarios en españolas (31,8%) que en las nacidas en el extranjero (21,4%).

Ingresos económicos: El porcentaje de mujeres con recursos económicos propios fue del 72,4%, con mayor proporción de mujeres con ingresos propios en el caso de aquellas de origen extranjero. En las mujeres sin recursos económicos propios, los ingresos proceden en primer lugar de la familia y en segundo de la pareja.

Situación Laboral: Aumenta ligeramente el porcentaje de mujeres trabajadoras por cuenta ajena, 64,0%, frente al 63,7% de 2023; este porcentaje es mayor en mujeres nacidas en otro país (65,8%), que en españolas (61,8%). El 14,9% son demandantes de empleo y el 2,8% se dedican a trabajo doméstico no remunerado.

Hijos e IVE previa: Un 53,8% de las mujeres a las que se les practicó una IVE en 2024 no tenían hijos y un 1,8% tenían 4 o más. El porcentaje de mujeres con hijos en el momento de la IVE es mayor en aquellas nacidas en otro país que en españolas (57,0% vs. 33,6%). Un 8,0% de las mujeres tuvieron un hijo en el último año.

Para el 62,6% de las mujeres era su primera IVE y un 1,2% tenían 4 o más IVE previas. Es mayor el porcentaje de IVE previas en mujeres nacidas en el extranjero que en mujeres españolas (41,8% vs. 32,0%). El 17,5% de las mujeres tuvo una IVE previa en el último año.

Métodos anticonceptivos: Casi la mitad de las mujeres a las que se practicó una IVE en 2024 (46,5%) refería usar métodos anticonceptivos. El porcentaje es de 50,4% en el caso de las mujeres nacidas en España y 43,2% para aquellas con origen extranjero. Una amplia mayoría de las que dicen usar métodos anticonceptivos, eligen métodos de barrera (55,4%).

Tabla 1. Distribución de IVE según características sociodemográficas de las mujeres. Comunidad de Madrid, 2024.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Grupos de edad	10-14	26	0,3	8	0,1	34	0,2
	15-19	1.300	15,6	456	4,7	1.756	9,7
	20-24	2.231	26,9	2.165	22,2	4.396	24,4
	25-29	1.488	17,9	2.731	28,0	4.219	23,3
	30-34	1.368	16,4	2.194	22,5	3.562	19,7
	35-39	1.224	14,7	1.475	15,1	2.699	14,9
	40-44	623	7,5	667	6,8	1.290	7,1
	45 o más	62	0,7	63	0,6	125	0,7
Convivencia	Sola	1.205	14,5	2.071	21,2	3.276	18,1
	En pareja	3.083	37,0	4.120	42,2	7.203	39,9
	Con familia	3.684	44,3	2.816	28,9	6.500	35,9
	Otras personas	337	4,0	735	7,5	1072	5,9
	No consta	13	0,2	17	0,2	30	0,2
Nivel de instrucción	Analfabeta/sin estudios	10	0,1	13	0,1	23	0,1
	Primer grado	572	6,9	559	5,7	1.131	6,3
	ESO y equivalentes	2.455	29,5	2.638	27,0	5.093	28,2
	Bachiller/ciclos FP	2.580	31,0	4.443	45,6	7.023	38,8
	Escuelas univ/Facultades	2.648	31,8	2.086	21,4	4.734	26,2
	Inclasificable/No consta	57	0,7	20	0,2	77	0,4
Ingresos económicos propios	Si	5.780	69,5	7.306	74,9	13.086	72,4
	No	2.506	30,1	2.444	25,0	4.950	27,4
	No consta	36	0,4	9	0,1	45	0,2
Procedencia de los ingresos	Pareja	488	19,5	951	38,9	1.439	29,1
	Familiares	1.699	67,8	974	39,9	2.673	54,0
	Otros	156	6,2	284	11,6	440	8,9
	No consta	163	6,5	235	9,6	398	8,0
	Total (Sin ingresos)	2.506		2.444		4.950	
Total		8.322	100	9.759	100	18.081	100

Tabla 2. Distribución de IVE según hijos e IVE previas. Comunidad de Madrid, 2024.

		País de origen				Total	
		España		Otro país		n	%
		n	%	n	%		
Número de hijos vivos	No hijos	5.528	66,4	4.201	43,0	9.729	53,8
	1	1.482	17,8	2.749	28,2	4.231	23,4
	2	963	11,6	1.892	19,4	2.855	15,8
	3	259	3,1	684	7,0	943	5,2
	4 o más	90	1,1	233	2,4	323	1,8
Número de IVE previas	Ninguna	5.655	68,0	5.676	58,2	11.331	62,6
	1	1.884	22,7	2.903	29,7	4.787	26,5
	2	519	6,2	831	8,5	1.350	7,5
	3	162	1,9	233	2,4	395	2,2
	4 o más	102	1,2	116	1,2	218	1,2
Si ha tenido IVE previa: Años desde la IVE anterior a la actual	En el mismo año (12 meses previos)	496	18,6	678	16,6	1.174	17,5
	1	457	17,1	683	16,7	1.140	16,9
	2	361	13,5	513	12,6	874	12,9
	3	239	9,0	486	11,9	725	10,7
	4	229	8,6	387	9,5	616	9,1
	5	164	6,1	297	7,3	461	6,8
	Más de 5 años	707	26,6	1.016	24,8	1.723	25,6
	No consta	14	0,5	23	0,6	37	0,5
	Total (IVE previa)	2.667		4.083		6.750	
Total		8.322	100	9.759	100	18.081	100

Datos de la intervención

Los datos de la intervención se detallan en la tabla 3.

Información y financiación de la IVE: El 50,7% de las mujeres que recurrieron a una IVE en 2024 fueron informadas por primera vez de las posibilidades, condiciones y financiación de la misma en centros sanitarios públicos.

La financiación pública alcanzó en 2024 al 72,9% de las IVE (81,1% en españolas y 65,9% para las mujeres nacidas en otro país).

Semanas de gestación: En 2024 el porcentaje de IVE precoz (<9 semanas) ha sido del 74,0%, dato superior a 2023 (72,1%); en cuanto a la IVE de más de 15 semanas (tardía) el porcentaje fue del 3,6%, en 2023 fue 3,8%.

En las mujeres españolas el porcentaje de IVE precoz es del 75,2% y de IVE tardía del 3,9%; y en el de mujeres de otros países el de IVE precoz es 73,0% y el de IVE tardía 3,3%.

El 2,9% de las mujeres menores de 15 años (n=34) acceden a la IVE después de la semana 15 de gestación y el 66,4% de las mayores de 44 años (n=125) lo hacen antes de las 9 semanas (Tabla 4).

Motivo: El supuesto de la ley vigente, “A petición de la mujer”, supuso el 94,3% de las IVE notificadas y el de “Graves anomalías fetales” el 2,6% (incluyendo 18 casos de anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave e incurable).

Tabla 3. Distribución de IVE según datos de la intervención. Comunidad de Madrid, 2024.

		País de origen				Total	
		España		Otro país			
		n	%	n	%	N	%
Dónde se informó de la posibilidad de interrumpir este embarazo	C. Sanitario Público	4.505	54,1	4.665	47,8	9.170	50,7
	C. Sanitario Privado	713	8,6	808	8,3	1.521	8,4
	Tfno. Información Usuario	187	2,2	393	4,0	580	3,2
	Amigos/familiares	1.038	12,5	1.211	12,4	2.249	12,4
	Medios comunicación	40	0,5	67	0,7	107	0,6
	Internet	1.817	21,8	2.570	26,3	4.387	24,3
	No consta	22	0,3	45	0,5	67	0,4
Uso de métodos anticonceptivos actualmente	Si	4.194	50,4	4.215	43,2	8.409	46,5
	No	4.091	49,2	5.535	56,7	9.626	53,2
	No consta	37	0,4	9	0,1	46	0,3
Semanas de gestación	6 ó menos	3.359	40,4	3.565	36,5	6.924	38,3
	7	1.857	22,3	2.172	22,3	4.029	22,3
	8	1.046	12,6	1.384	14,2	2.430	13,4
	9-10	917	11,0	1.268	13,0	2.185	12,1
	11-12	439	5,3	627	6,4	1.066	5,9
	13-15	383	4,6	420	4,3	803	4,4
	16-20	243	2,9	261	2,7	504	2,8
	21 ó más	78	0,9	62	0,6	140	0,8
Motivo de la IVE	A petición mujer	7.755	93,1	9.291	95,2	17.046	94,3
	Riesgo salud física o psíquica mujer	230	2,8	332	3,4	562	3,1
	Graves anomalías fetales	324	3,9	131	1,3	455	2,5
	Anomalías fetales incompatibles vida	13	0,2	5	0,1	18	0,1
Total		8.322	100	9.759	100	18.081	100

Tabla 4. Distribución de IVE según grupo de edad y semana de gestación. Comunidad de Madrid, 2024.

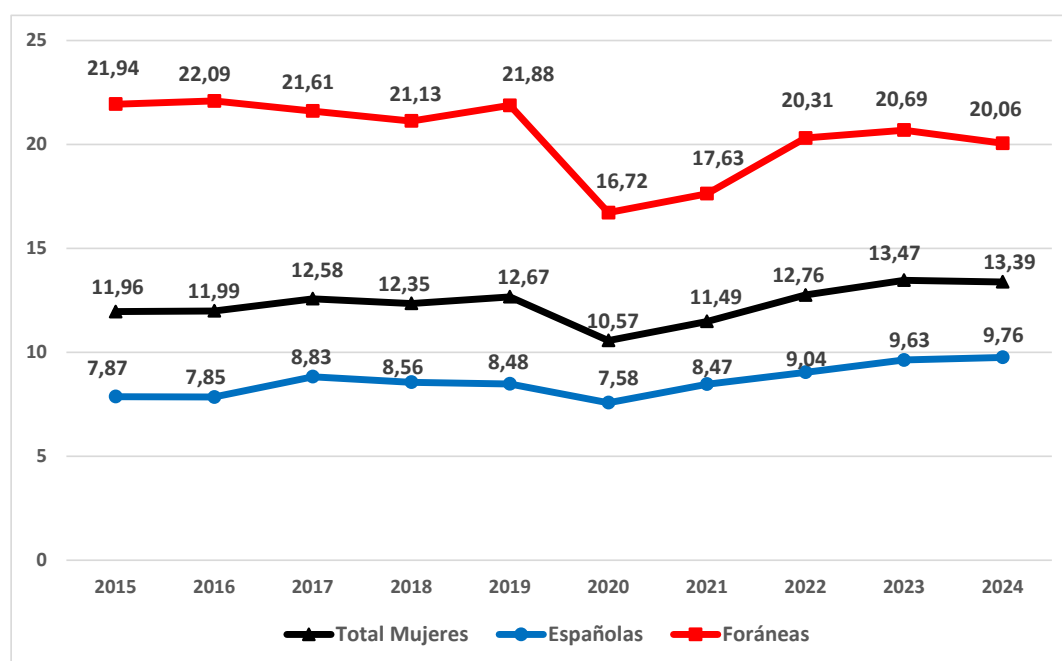
Grupo de edad	Semanas gestación						Total	
	<9 semanas (precoz)		9-15 semanas		>15 semanas (tardía)			
	n	%	n	%	n	%	n	%
<15 años	23	67,7	10	29,4	1	2,9	34	100
15-19 años	1.277	72,7	420	23,9	59	3,4	1.756	100
20-24 años	3.280	74,6	998	22,7	118	2,7	4.396	100
25-29 años	3.232	76,6	881	20,9	106	2,5	4.219	100
30-34 años	2.636	74,0	787	22,1	139	3,9	3.562	100
35-39 años	1.934	71,6	625	23,2	140	5,2	2.699	100
40-44 años	918	71,1	300	23,3	72	5,6	1.290	100
>44 años	83	66,4	33	26,4	9	7,2	125	100
Total	13.383	74,0	4.054	22,4	644	3,6	18.081	100

3.2. Evolución del registro de IVE en la Comunidad de Madrid, 2015-2024

Entre los años 2015 y 2019 la tasa anual se mantiene en torno a 12 por mil mujeres de 15-44 años de edad. Desciende de forma importante en 2020 a 10,57 para luego producirse un aumento continuo hasta el año 2023 (13,47) y luego mantenerse en una cifra similar en 2024 (13,39) (Figura 2).

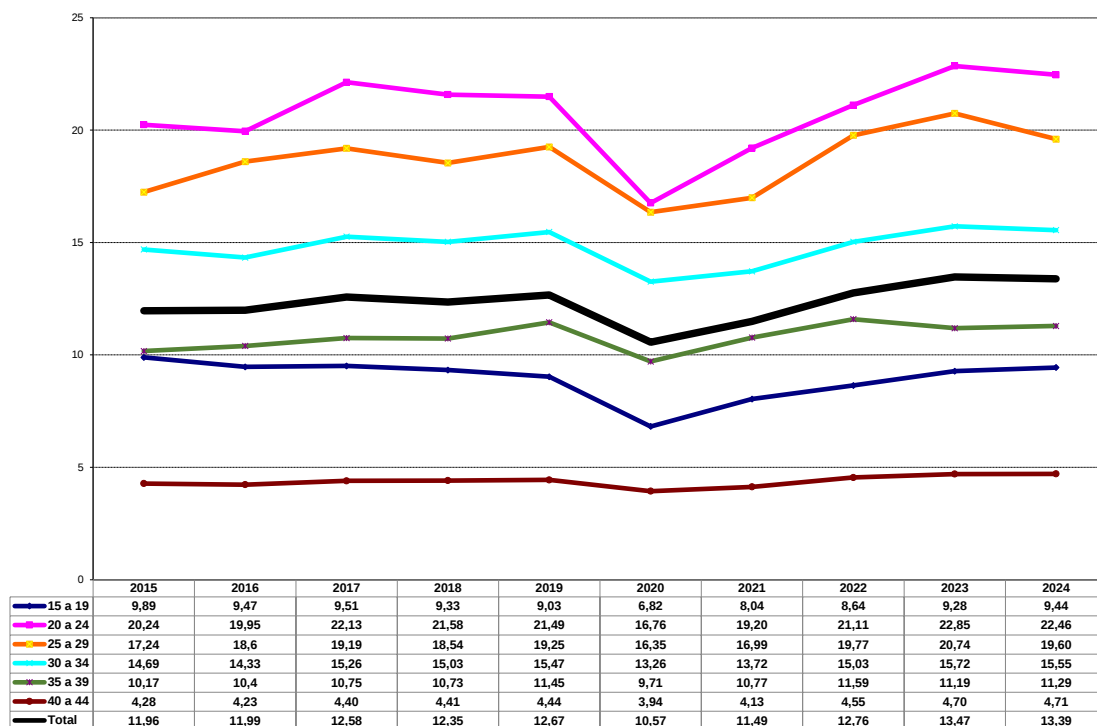
La tasa en españolas ha pasado de 7,87 IVE por mil mujeres en el año 2015 a 9,76 por mil mujeres en 2024, con un aumento progresivo desde 2020. En mujeres nacidas en el extranjero la tasa de IVE por mil mujeres ha pasado de 21,94 en 2015 a 20,06 en el año 2024 con un aumento continuo entre 2020 (16,72) y 2023 (20,69).

Figura 2. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. Comunidad de Madrid, 2015-2024.



Edad: La tasa más alta corresponde a las mujeres de 20-24 años que en 2024 alcanzó 22,46 por mil mujeres, en 2023 la tasa registrada fue de 22,85 por mil mujeres (Figura 3).

Figura 3. Evolución de las tasas anuales de IVE por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años por grupos de edad. Comunidad de Madrid, 2015-2024.



Municipios de más de 20.000 mujeres en edad fértil: Los municipios de Madrid, Parla y Leganés presentan tasas por encima del total de la Comunidad de Madrid. En 2024 Rivas-Vaciamadrid es el municipio con menor tasa (8,77 IVE por mil mujeres) (Tabla 5).

Tabla 5. Evolución anual de las tasas IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según municipio de residencia. Comunidad de Madrid, año 2015-2024.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ALCALÁ DE HENARES	10,04	11,20	11,30	9,83	11,47	9,31	11,03	10,51	12,98	12,54
ALCOBENDAS	10,44	10,21	11,05	11,63	12,55	10,36	11,18	13,69	15,57	12,92
ALCORCÓN	9,72	8,76	9,73	8,85	10,88	9,38	10,08	11,08	10,66	12,31
FUENLABRADA	10,41	10,87	11,34	11,13	12,02	10,82	11,26	11,78	13,00	12,28
GETAFE	10,32	10,40	10,99	10,95	12,03	9,64	12,22	11,11	11,93	12,78
LEGANÉS	11,04	10,13	10,29	10,93	11,20	10,06	11,50	12,59	11,30	13,84
MADRID	14,55	14,24	15,23	14,56	15,11	11,95	13,05	15,10	15,91	15,60
MÓSTOLES	10,64	10,61	11,99	11,86	11,52	9,63	10,89	11,84	12,40	12,71
PARLA	13,07	15,93	16,00	13,95	14,57	12,13	13,96	14,15	16,73	14,21
RIVAS-VACIAMADRID	7,92	8,18	7,63	9,79	8,11	8,50	7,30	7,90	8,36	8,77
TORREJÓN DE ARDOZ	11,36	12,42	10,95	12,72	11,85	9,70	10,96	11,89	12,66	12,12
RESTO CM	8,80	9,04	9,11	9,47	9,50	8,90	8,90	9,45	9,71	9,89
TOTAL CM	11,96	11,99	12,58	12,35	12,67	10,57	11,49	12,76	13,47	13,39

3.3. Datos de la notificación

Las notificaciones de las IVE descritas en este informe provienen de 7 clínicas privadas autorizadas en la CM para la práctica de la IVE (20.935 IVE notificadas) y 7 hospitales de la Red del Servicio Madrileño de Salud (78 IVE). Además, el Ministerio de Sanidad informó de otras 39 IVE realizadas en centros de fuera de la CM a mujeres residentes en la misma.

4. CONCLUSIONES

En 2024 se notificaron en la Comunidad de Madrid un 2,1% más de IVE que las registradas en 2023. De ellas, un 86,1% correspondieron a mujeres con residencia en la Comunidad de Madrid.

La tasa anual para las mujeres de 15 a 44 años del año 2024 es similar a la de 2023, después de un aumento continuo de la misma desde el año 2020.

Más de la mitad de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2024 se realizaron en mujeres de origen extranjero (54,0%).

La mayoría de las IVE practicadas en la Comunidad de Madrid en 2024 fueron a mujeres de 20 a 39 años (82,3%).

Menos de la mitad de las mujeres a las que se les practicó una IVE (43,4%) tenían hijos/as a su cargo en su domicilio y el 39,9% convivía en pareja.

El 72,9% de las IVE han recibido financiación pública, subiendo este porcentaje ligeramente respecto a años anteriores.

El motivo de la IVE al que mayoritariamente se acogieron las mujeres fue el supuesto de la ley vigente “A petición de la mujer” (94,3%).

Informe elaborado por: Carlos Cevallos García. Subdirección General de Vigilancia en Salud Pública. Comunidad de Madrid.

Cita recomendada: Dirección General de Salud Pública. Informe sobre las interrupciones voluntarias del embarazo notificadas en la Comunidad de Madrid en 2024. Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid. Número 6. Volumen 30. Junio 2025.